

Decreto No. 46 de 1935.

38

(Mayo 31.)

Por el cual se hace un cambio y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

### Decreto:

- Art. 1º Trasládase al señor Luis F. Novas M., del puesto de Escribiente de esta Alcaldía al cargo de Secretario de la misma en interinidad y mientras dure la licencia que de tal cargo hizo el titular por treinta días renunciables, a contar del 1º de Junio en adelante.
- Art. 2º Nómbrase para el cargo de escribiente en reemplazo del Sr. Novas, en interinidad y por el término de la licencia que el primero ha solicitado, al Sr. Guillermo Ordóñez B.

Comuníquese a los nombrados y deseles posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde,

*[Signature]*

El Oficial Mayor,

*[Signature]*